

Responsabilidad Social Empresaria

Un aporte local empresario para el desarrollo sostenible



*"La Responsabilidad Social Empresaria constituye el **compromiso** de la empresa de **contribuir al desarrollo sostenible**, con la **participación** de sus **grupos de interés**, a fin de mejorar la **calidad de vida** de la sociedad en su conjunto."*

GRUPO RSE – CEADS, 4 de Abril de 2003

Los 6 Conceptos Clave

1. COMPROMISO

- ✓ De carácter voluntario.
- ✓ Adicional al cumplimiento de las obligaciones legales.
- ✓ Explícitamente declarado y demostrado.
- ✓ Continuo y permanente una vez asumido.
- ✓ Parte de un sistema de responsabilidades compartido con todos los actores de la sociedad.

2. CONTRIBUCIÓN

- ✓ En función de las capacidades.
- ✓ Observando las diferencias culturales para elegir las herramientas adecuadas.
- ✓ Orientadas hacia la Inversión Social Sustentable y la generación de capacidades.

3. DESARROLLO SOSTENIBLE

- ✓ Asegurando la permanencia de la empresa en el tiempo para garantizar la continuidad de las acciones sociales responsables en el futuro.
- ✓ Procurando compatibilizar las acciones sociales y ambientales con el desempeño económico de la empresa.

4. PARTICIPACIÓN

- ✓ Liderando el proceso de involucramiento "activo" de los grupos de interés.
- ✓ Fomentando asociaciones efectivas con Organizaciones de la Sociedad Civil.
- ✓ Aplicando herramientas y procedimientos eficaces orientado a resultados.
- ✓ Promoviendo la participación voluntaria de los empleados en las relaciones comunitarias.

5. GRUPOS DE INTERÉS

- ✓ Identificando y priorizando a sus propios grupos de interés, teniendo en cuenta su actividad, el contexto y la situación en particular.
- ✓ Recordando que la empresa es a su vez parte de diferentes grupos de interés.

6. CALIDAD DE VIDA

- ✓ Respetando siempre las diferencias culturales.
- ✓ Generando capacidades para fomentar la igualdad de oportunidades.

Responsabilidad Social Empresaria

Un aporte local empresario para el desarrollo sostenible

INTRODUCCIÓN

La frase "No existe una definición universal sobre Responsabilidad Social Empresaria", sintetiza la principal conclusión del trabajo coordinado por el WBCSD (World Business Council for Sustainable Development) en 1998, con participación del CEADS junto el resto de los miembros regionales¹.

El documento *Satisfaciendo Expectativas Cambiantes*², sirvió como punto de partida para iniciar una ronda de diálogo por 8 Consejos Empresariales en sus 8 países, con el objeto de identificar y analizar las diferentes perspectivas que sobre la Responsabilidad Social Corporativa debían existir en distintas latitudes.

Este proceso se realizó bajo una metodología participativa de los diferentes sectores de la sociedad, y culminó en el taller "*EcoEficiencia y Responsabilidad Social Corporativa 1999*"³ que organizamos en Buenos Aires junto al WBCSD.

Making good Business Sense es el documento que ilustra las principales coincidencias y diferencias que sobre la Responsabilidad Social Corporativa se manifestaron en aquella ronda.

Las empresas miembro contaron desde entonces con algunos lineamientos básicos como para encuadrar y promover las iniciativas que las mismas venían realizando en materia social comunitaria, y que el CEADS recopila y difunde en forma de Casos Empresarios⁴.

A dos años de ese proceso, los acontecimientos socio-económicos que se desencadenaron en el país fueron razón más que suficiente para que desde el CEADS se promoviera la creación de un grupo de trabajo para abordar nuevamente la temática.

En septiembre de 2002 se constituye el grupo de trabajo RSE – CEADS, conformado por los responsables de las acciones sociales y comunitarias de más de 12 empresas miembro, quienes definieron sus objetivos de corto y largo plazo y un cronograma de actividades y programas basados en tres ejes temáticos:

1) Intercambio de experiencias, 2) Comunicación, 3) Redefinición conceptual de Responsabilidad Social.

Sobre este último punto el grupo vio la necesidad de contar con una definición de RSE propia del sector empresario, desde la perspectiva del desarrollo sostenible, reconociendo las tendencias globales que sobre el tema se están generando, pero observando siempre nuestra particular realidad local.

Se siguió un método de trabajo simple pero efectivo, que constó básicamente en identificar y recopilar diferentes conceptos, definiciones e ideas fuerza que sobre RSE se han desarrollado en el mundo⁵, documentando debates y tormentas de ideas para arribar finalmente a una definición propia.

¹ En la actualidad son 51 los Consejos Empresariales para el Desarrollo Sostenible (conocidos como BCSD's por sus siglas en inglés) quienes forman parte de la red regional. El CEADS (BCSD Argentina) fue el primero en constituirse, en el año 1992.

² Documento disponible en versión español en www.ceads.org.ar.

³ En esa oportunidad, el CEADS presentó el libro con el mismo nombre del evento, en el cual se recopilaron 12 casos de RSE de las empresas miembro y de sus Fundaciones, inaugurando el tema en la agenda del empresariado local.

⁴ Desde 1998 el CEADS recopila anualmente casos de sus empresas miembro, los cuales son difundidos local e internacionalmente, teniendo a la fecha más de 250 casos.

⁵ Se analizaron más de 60 definiciones relevadas de los principales organismos intergubernamentales, institutos de investigación y académicos, organizaciones empresariales, ONG's y foros nacionales e internacionales.

Más allá de la utilidad que para el sector privado tiene contar con una definición propia, creemos imprescindible que sobre la responsabilidad social “de la empresa”, sean miembros de éstas quienes también expresen su punto de vista.

Este paper simplemente presenta una definición compartida por los profesionales que día a día, encaran tareas relacionadas con el aspecto social, comunitario y ambiental desde las empresas donde se desempeñan, cuya diversidad y diferencias en sus actividades y sectores, como orígenes y culturas es lo que enriquece este modesto trabajo⁶.

GRUPO RSE – CEADS

Abrile, Raúl - Grupo Minetti	Hernández, Jorge - Profértil
Ananía, Gabriela - Cliba	Landó, Marcelo - Ledesma
Antonino, Alejandra – Petrobrás	Lastieras, Alejandro – MetroGAS
Arce, Víctor (G. Minetti)	Llapur, Bettina - Gas Natural Ban
Barone, Claudio - Petrobrás	Maurette, Hernán - MetroGAS
Belilos, Claudio – DuPont	Morales, Miguel A.- Mastellone Hnos.
Boggino, Francisco - Mastellone Hnos.	Morano, Verónica - Minera Alumbrera
Cabaritti, Damián - Org. Techint	Morosi, Ariel – Mastellone Hnos.
Cacace, Ana - DuPont	Nieva, Carolina – DuPont
Calafell, Mario - Pan American Energy	Ortolá, Graciela - Edenor
Capacete, Gabriela - DuPont	Ouviña, Analía - Repsol / YPF
Casali, Juan - Amanco	Peña, Taira - TGN
Castelli, Ana M. - Aguas Argentinas	Perrone, Daniel - TGS
Chehtman, Solana - Org. Techint	Pittaluga, Gustavo - Acindar
Conde, Berenice - Tetra Pak	Ponte, Marita - Solvay Indupa SAIC
Covini, María - TGN	Ramos, Paula - Repsol / YPF
Dariozzi, Emilce - Grupo Minetti	Reale, Estela - Tetra Pak
Díaz, Carina – Masisa	Rena, Cecilia - Arcor
Di Cío, Clara – Fundación Acindar	Rodríguez Roda, Rafael - TGS
Di Natale, Alejandro - Edenor	Roza, Juan – Petrobrás
Di Nucci, Jorge - Ford	Sastre, Paula – Profértil
Embrici, Humberto - Ford	Sbruzzi, Gabriel – Org. Techint
Gaillard, Mónica - Pan American Energy	Schlosser, Silvio - Fundación YPF
Gallo, Santiago – Zurich	Schmee, Carolin - Fundación YPF
Gancedo, Gabriela - Profértil	Schreck, Bettina - Repsol / YPF
Gelman, Mariana - Edesur	Sclocco, Patricia - Gas Natural Ban
Gioni, Claudio - F. Arcor	Trucco, Miguel - Aguas Argentinas
González, Ignacio – Masisa	Zepponi, Fernando - Cliba
González Tossi, Marita - Safeg	Bigorito, Sebastian - CEADS

⁶ Debemos aclarar que el presente documento no pretende ser un trabajo de rigor académico, pues de estos ya existen y de muy buen nivel.

Responsabilidad Social Empresaria

Un aporte local empresario para el desarrollo sostenible

Breves fundamentos

El concepto de DESARROLLO SOSTENIBLE integra e incorpora la RSE como uno de sus pilares, destacando que tanto las acciones en materia social, ambiental y económica deben siempre abordarse de manera integrada.

Los principios de la declaración de Río y los resultados de la Cumbre de Johannesburg, hacen especial hincapié en este concepto de integración.

Entendemos que la "responsabilidad social" es un sistema complejo de **responsabilidades compartidas** entre diferentes actores, entre ellos, la empresa, en donde la "responsabilidad empresaria" es una parte de este sistema.

Para que un sistema funcione como tal, es imprescindible que cada uno de los integrantes del sistema asuma su responsabilidad, se complementen, se interrelacionen, se definan los límites y participen, para de esta forma superar las acciones aisladas con acciones coordinadas que se potencien entre sí, es decir, para que el resultado final sea mayor que la suma de los resultados individuales.

Existen diferentes grados de participación, que de acuerdo con la cultura del entorno, será más o menos activa. Es incuestionable que, cuanto mayor sea el grado de involucramiento de todos los actores, mejores serán los resultados de estos esfuerzos compartidos, y más rico el proceso de intercambio de conocimientos específicos, competencias y potencial creativo.

Las propias características de la empresa la colocan en la situación de realizar un aporte valioso a la gestión de los programas de RSE, compartiendo su experiencia en los procesos de planificación y gestión de procesos eficientes con orientación a resultados concretos.


Una forma decididamente eficaz para hacer posible este punto es **fomentar la asociatividad pública / privada** como así también entre privados (empresa y organizaciones de la sociedad civil).

En esta "asociación", como en cualquier otra, un actor NO debe suplir a otro en sus **responsabilidades indelegables**, sino colaborar solidariamente para emprender proyectos específicos que redunden en un beneficio para la sociedad.

En el caso de las empresas, es imperativo que éstas **preserven su función principal** como agentes sociales y económicos, productores de bienes y servicios, pues la sustentabilidad de sus negocios hace posible que sus compromisos sociales y ambientales sean perdurables en el tiempo.

Cada organización identifica y prioriza **su propio mapa de grupos de interés**, según sea el tipo de negocio que desarrolle y la industria en la que opere y las circunstancias en que se desenvuelva su actividad. La priorización de los públicos es una función reservada a la empresa, que determinará qué públicos (y en qué momento particular) son prioritarios para ella, dependiendo del nivel de interacción que estos tengan con la organización y cuán importantes, necesarios o influyentes sean para el desempeño de sus actividades.

Esta priorización debe establecerse de manera tal que el beneficio de algunos grupos de interés NO suponga el perjuicio de otros.



Consideramos que la responsabilidad social supone el cumplimiento de los deberes legales y económicos propios de una institución y también el ejercicio en la sociedad de determinadas responsabilidades que exceden a las citadas.

Es recomendable que dicho compromiso esté **explícitamente declarado** con términos bien definidos, a través "cartas políticas", "declaración de principios", "códigos de ética" y otros documentos acordes a las diferentes culturas empresarias.

Aquellas empresas que se involucren en temas de RSE obtendrán como recompensa una **diferenciación positiva** respecto de sus pares que no lo hagan, ocupando quizás un lugar de preferencia en la aceptación social. Sin embargo, y dado que esta participación es voluntaria y adicional a sus obligaciones legales, de ninguna manera aquellas empresas que decidan no participar o adherir a estas acciones voluntarias verán comprometida su reputación de cara a la opinión pública ni su integridad.



Acindar
Aeropuertos Argentina 2000
Aguas Argentinas
Aguas Danone
Amanco
Arcor
Capsa - CAPEX
Cargill
José Cartellone Construcciones Civiles
Cliba
Desler
Dow Química
DuPont
Edenor
Edesur
Ford
Gas Natural Ban
Grupo Minetti
Ledesma
Loma Negra
Masisa
Mastellone Hnos.
MetroGAS
Minera Alumbreira
Monsanto
Organización Techint
Pan American Energy
Papel Prensa
Petrobras
Profértil S.A.
Repsol -YPF
Safege
Skanska
Solvay Indupa SAIC
Tetra Pak
TGN
TGS
TNT Express
Unilever
Zurich